

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 274.120,06 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 18 de marzo de 2009.
- b) Adjudicataria: "Clece, Sociedad Anónima".
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 241.091,18 euros, IVA incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid, a 1 de abril de 2009.—El Gerente, Juan Antonio Escudero Lobato.

(03/18.316/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE (IMDER)

Resolución de 18 de mayo de 2009, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública la declaración de desierto del contrato administrativo especial de «Cesión y explotación de los servicios de cafetería de temporada en las instalaciones deportivas "San Vicente de Paúl"», a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios.

Número de expediente: 5/2009.

En relación con el contrato administrativo especial que a continuación se especifica, esta Gerencia ha resuelto que se haga público lo siguiente:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Administrativo especial.
 - b) Descripción del objeto: «Cesión y explotación de los servicios de cafetería de temporada en las instalaciones deportivas "San Vicente de Paúl"».
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 79, de 3 de abril de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: Canon mínimo de licitación, 2.500 euros, IVA incluido, para toda la vigencia del contrato, sin computar las posibles prórrogas.

5. Adjudicación: Por Resolución de esta Gerencia de fecha 5 de mayo de 2009 se ha declarado desierto el contrato de cesión y explotación de los servicios de cafetería de temporada en las instalaciones deportivas "San Vicente de Paúl", al no existir ninguna proposición admisible de acuerdo con los criterios que figuran en el Pliego.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid, a 18 de mayo de 2009.—La Directora-Gerente del IMDER, Cristina Torre-Marín Comas.

(03/18.314/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Notificación de 7 de mayo de 2009, de la Propuesta de Resolución de fecha 6 abril de 2009, del expediente sancionador número 08S/0129, de la Dirección General de Seguridad e Interior, por infracción en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de su destinatario de la Propuesta de Resolución del expediente en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas, que se relaciona en Anexo Único.

Procede ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992).

Lo que se comunica al interesado, el cual dispone de un plazo de quince días, a partir del día siguiente de la publicación de la presente notificación, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime procedentes en defensa de sus derechos, disponiendo, asimismo, del derecho a la vista del expediente de referencia en las oficinas del Área de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Dirección General de Seguridad e Interior, sito en la Gran Vía, número 18, cuarta planta, de Madrid, pudiendo retirar el original del acto que se notifica en la citada dirección de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Madrid, a 7 de mayo de 2009.—El Jefe del Área de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, Borja Mayor Barba.

ANEXO ÚNICO

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Infractora: Doña Yolanda Cazorla Rubio.

Procedimiento número: 08S/0129.

Instructor designado: Don Luis Martín Moreno.

Competencia: Es competente para resolver el presente procedimiento sancionador el Excelentísimo Señor Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, en virtud del artículo 43.5 de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio), de conformidad con el artículo 1.2 del Decreto 25/2008, de 10 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia e Interior, en relación con los artículos 1 y 3 del Decreto 77/2008, de 3 de julio, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid; y con el artículo 2.7 del Decreto 102/2008, de 17 de julio, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid.

(03/17.014/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID 112

Resolución de 19 de mayo de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio de mantenimiento de los sistemas de presentación visual en la sala de operaciones del Organismo Autónomo Madrid 112.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Madrid 112.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Madrid 112.
 - c) Número de expediente: 03-AT-00012.7/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de los sistemas de presentación visual en la sala de operaciones del Organismo Autónomo Madrid 112.
 - c) Lotes: No.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Criterio: Procedimiento negociado.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 169.338,47.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 8 de mayo de 2009.
 - b) Contratista: "RPG Informática, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Base imponible, 129.355,82 euros; IVA, 20.696,93 euros; importe total de adjudicación, 150.052,75 euros.